

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA 2, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 24 DE MAYO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR (BOJA nº 100, DE 27 DE MAYO DE 2021).

La Orden de 20 de abril de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces. Por su parte, la Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de 24 de mayo de 2021 efectúa su convocatoria para el año 2021.

La Disposición adicional única de la Orden de 20 de abril de 2021, delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones correspondientes a los proyectos de ámbito regional de la Línea 1 y para la resolución de la Línea 2 en la persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

El artículo 13 de los Cuadro resumen de las Líneas 1 y 2 regula la constitución de una Comisión de Valoración en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, integrada por cuatro personas pertenecientes a la referida Dirección General y presidida por una persona funcionaria perteneciente a la misma, con nivel mínimo de Jefatura de Servicio. Todos ellos serán designados por la persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Por todo lo anterior, y vistas las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de los proyectos de la Línea 2 de esta Dirección General, a las personas funcionarias que ocupan los siguientes puestos:

Código Seguro De Verificación:	V7GPPHPBJPUKX88SWGWT4HGVU3QBX	Fecha	01/09/2021	
Firmado Por	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2	



- **Presidente:**
Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales (Cod. puesto 6870510)
Suplente: Jefe de Servicio de Estudios y Planificación (Cod. Puesto 6869810)
- **Vocales:**
Asesor Técnico (Cód. puesto 6871010)
Unidad de Gestión (Cód. puesto 6871110)
Suplente: Administrativo (Cód. puesto 9492810)
- **Secretario:**
Dp. de Relaciones Institucionales (6870910)
Suplente: Asesor Técnico (Cód. puesto 6871010)

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS MIGRATORIAS
Fdo. María del Mar Ahumada Sánchez



Código Seguro De Verificación:	V7GPPHPBJPUKX88SWGWT4HGVU3QBX	Fecha	01/09/2021	
Firmado Por	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2	

